I. INTRODUCCIÓN.—II. PRINCIPAL JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO RESPECTO A LOS ACTOS PROPIOS EN SUPUESTOS DE VICIO EN EL CONSENTIMIENTO EN LA CONTRATACIÓN DE PRODUCTOS BANCARIOS O DE INVERSIÓN: 1. STS DE 17 DE DICIEMBRE DE 2015: A) Antecedentes. B) Doctrina relevante sobre la confirmación tácita. 2. STS DE 3 DE FEBRERO DE 2016: A) Cuestiones fácticas y procesales previas. B) Pronunciamientos de especial interés. 3. STS DE 16 DE MARZO DE 2016: A) Aspectos procesales y fácticos de importancia. B) Postulados de interés de la Sentencia sobre los actos propios.—III. PRONUNCIAMIENTOS POSTERIORES DE LOS TRIBUNALES.—IV. CONCLUSIONES. —V. BIBLIOGRAFÍA.—VI. JURISPRUDENCIA CONSULTADA.